MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR BIAYA

Radicado N:_[illegible] MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COEJC-DIV5-BR8-BIAYA-ESMBIAYA-29.25

Manizales, Caldas, 21 de agosto de 2025

Señor Teniente Coronel
JORGE ADRIAN CORREA GELVEZ
Director Central administrativo y contable Armenia.
Avenida Centenario N 25 N 00
Armenia-Quindío.

Asunto: informe de seguimiento contrato 171-DISANEJC/CENACARMENIA-2025

Con toda atención, me permito remitir al Señor Teniente Coronel Director Central administrativo y contable Armenia, el informe de seguimiento del contrato 171-DISANEJC/CENACARMENIA-2025 suscrito con la IPS ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS S.A.S. por valor de $100.000.000,00. Lo anterior dando alcance a la resolución 00005720 del 15 de julio por la cual fui nombrada como supervisora del contrato en mención.

Antecedentes: acta de inicio N° 718571 suscrita el 22 de mayo de 2025, de acuerdo al acta de entrega de fecha 6 de junio suscrita por Teniente Lina Daniela León Hernández, se refleja el siguiente estado de ejecución:

No	CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJE	% P/EJE
1	171-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS S.A.S.	OFTALMOLOGIA	$100.000.000,00	0	0	100%

El día 20 de agosto se llevo a cabo la reunión con la IPS ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS S.A.S. bajo acta N°000561, en la cual se revisó el estado de ejecución física, con la siguiente información:

Mes Radicado	Valor	% Ejecución
Julio	$ 6.490.000	6,49%
Agosto	$ 25.250.000	25,25%
TOTAL	$ 31.740.000	31,74%

Calle 71 No. 25 - 00
Manizales, Caldas
esmbaser8@gmail.com - www.ejercito.mil.co

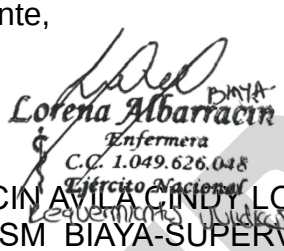
ESMBIAYA

Radicado N° [redacted] :MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COEJC-DIV5-BR8-BIAYA-ESM BIAYA 29.25

Asimismo, se encuentran en programación:
50 consultas
6 cirugías FACO
38 cirugías ordenadas

El contrato presenta un avance favorable en su ejecución financiera y en la prestación de los servicios programados, evidenciando cumplimiento progresivo de las obligaciones pactadas. No obstante, el cierre y consolidación final de la información depende de la entrega del reporte por parte de la empresa auditora Auditool.

Respetuosamente,



CT. ALBARRACIN AVILA CINDY LORENA
DIRECTORA ESM BIAYA-SUPERVISOR CONTRATO 171

ESMBIAYA